

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
 NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
 ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
 TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
 NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas, del día 28 de mayo del 2021, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez (en adelante el domicilio de la convocante), se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM); así como lo previsto en el inciso c) FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria a la Invitación. -----

Este acto es presidido por el C. Sergio García Rangel, en suplencia por ausencia del Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 5, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos del oficio IFT/240/UADM/435/2020 de fecha 2 de octubre de 2020, firmado por el Titular de la Unidad de Administración de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto).-----

A continuación, se hace constar el contenido del **Fallo** emitido por la Convocante -----

I.- Licitantes cuyas proposiciones se desechan: -----

	LICITANTE	PARTIDA NO ADJUDICADA	MONTO TOTAL POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO EJECUTIVO, ANTES DE IVA	RAZONES PARTIDA NO ADJUDICADA		
				1	2	3
1	GENSLER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$2,164,512.00	X	-	-
2	2TARQ, S.C.	PARTIDA ÚNICA	\$2,227,000.00	-	X	-
4	USOARQUITECTURA TALLER, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$2,380,000.00	-	X	-

1.- NO CUMPLE LEGALMENTE	2.- NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	3.- NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE
--------------------------	----------------------------	------------------------------

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

Resultado de la Evaluación Legal y Administrativa: -----
Se emitió el dictamen legal y administrativo de conformidad con el artículo 38 de la
LOPSRM y numeral V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Art. 38, Ley). -----

Las proposiciones de los licitantes:

- 2TARQ, S.C.
- SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.
- USOARQUITECTURA TALLER, S.A. DE C.V.

Cumplen en la revisión legal y requisitos administrativos.

La proposición del licitante **GENSLER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** no cumple en la revisión legal y requisitos administrativos debido a que en el **Documento 8 (ANEXO 8D)**, se indica que "Para el caso de persona moral, se deberá requisitar y firmar de manera individual por cada uno de los integrantes (Apoderado(s), Accionista (s) y Asociado (s), según sea el caso", de conformidad con lo siguiente", y el licitante no lo presenta de manera individual por los socios declarados en el Documento 5 (ANEXO 4D).

Debido a lo anterior y con base en la convocatoria a la Invitación en su **numeral 4.2.- Causas de desechamiento en lo general. (Art. 31 frac. XXIII, Ley y Art. 69, Reglamento); inciso a) No presentar, presentar incompleto o no requisitar correctamente los documentos y anexos que se solicitan en la sección descriptiva de esta convocatoria, ya sea porque no se hayan respetado los textos originales, no se hayan transcrito completos o porque los datos de la Invitación no se hayan asentado correctamente., e inciso g) En lo particular, el incumplimiento de algún requisito o documento solicitado en la convocatoria, el acta de junta de aclaraciones y demás requisitos y documentos que integran la presente Invitación, la proposición del licitante **GENSLER MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., queda descalificada y en consecuencia desechada.****

EVALUACIÓN TÉCNICA

Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley y Artículo 63 Fracción II de su Reglamento se emitió la evaluación técnica de las proposiciones recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, aplicando el Método de Puntos o Porcentajes, el cual consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria a la

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

invitación, de acuerdo a la matriz de evaluación que se anexa a la presente acta, misma que contiene las razones y motivos de incumplimiento, resultando lo siguiente:

Resultado de la evaluación por puntos y porcentajes:

LICITANTES	TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA (TPT)	
	PARTIDA	PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
2TARQ, S.C.	ÚNICA	37
SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	46
USOARQUITECTURA TALLER, S.A. DE C.V.	ÚNICA	28

Derivado de lo anterior se determina que la propuesta del licitante **SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE** en la evaluación técnica, conforme a lo establecido en la matriz de evaluación anexa a la presente acta.

Las propuestas de los licitantes:

- 2TARQ, S.C.
- USOARQUITECTURA TALLER, S.A. DE C.V.

NO CUMPLEN en la evaluación técnica por puntos y porcentajes, ya que no obtuvieron el puntaje mínimo establecido en el Numeral **IX. Puntos y Porcentajes**, *La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación, por las razones y motivos que se señalan en los rubros y subrubros que se establecen en la tabla de evaluación anexa a la presente acta.*

Debido a lo anterior y con base en la convocatoria a la Invitación en su numeral **4.2.- Causas de desechamiento en lo general. (Art. 31 frac. XXIII, Ley y Art. 69, Reglamento); Inciso g)** *En lo particular, el incumplimiento de algún requisito o documento solicitado en la convocatoria, el acta de junta de aclaraciones y demás requisitos y documentos que integran la presente Invitación, las proposiciones de los licitantes 2TARQ, S.C. y*

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
 NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
 ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
 TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
 NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO**

USOARQUITECTURA TALLER, S.A. DE C.V., quedan descalificadas y en consecuencia desechadas.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

LICITANTE	TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA (PPE)		
	PARTIDA	MONTO TOTAL POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO EJECUTIVO, ANTES DE IVA	PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	\$2,040,192.00	50

Derivado de lo anterior se determina que la propuesta del licitante **SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE** en la evaluación económica.

II.- Licitante cuya proposición resultó solvente, porque cumple legal, técnica y económicamente:

LICITANTE	PARTIDA	TPT	PPE	PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN (TP)= TPT + PPE
SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	46	50	96

III.- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato:

Derivado de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las proposiciones, se adjudica el contrato al Licitante: **SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V., para la Partida Única**, en virtud de que su proposición es solvente porque cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria a la Invitación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO**

LICITANTE	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO TOTAL POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROYECTO EJECUTIVO, ANTES DE IVA	RAZONES DE PARTIDA ADJUDICADA			
			1	2	3	4
SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	Única	\$2,040,192.00	X	X	-	-

1.- CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	2.- OBTUVO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	3.- PREFERENCIA A PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR MIPYMES	4.- GANADOR POR EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN
--	---	---	---

IV.- Información para la firma del contrato:

Se adjudica al licitante **SPACE INTERNACIONAL, S. DE R.L. DE C.V.**, el contrato para la **PARTIDA ÚNICA**, por un monto total de **\$2,040,192.00** (Dos millones cuarenta mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N) **antes del Impuesto al Valor Agregado.**

Términos y condiciones del contrato adjudicado:

- A) Condiciones de precio: contrato a precio alzado y tiempo determinado.
- B) Condiciones de pago: de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Invitación.
- C) Lugar para la prestación de los servicios: de conformidad con lo establecido en la convocatoria a la Invitación.
- D) El periodo correspondiente a la ejecución del proyecto será de 61 días naturales, y será a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo.

El contrato será firmado en términos de los artículos 39 y 46 de la LOPSRM y 81 del RLOPSRM, por los servidores públicos respectivos, que cuenten con capacidad jurídica y administrativa, según sea el caso, en el domicilio de la convocante.

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 39 de LOPSRM, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo el día **31 de mayo de 2021 a las 18:00 horas.**

La documentación que deberá presentar dentro de los dos días hábiles siguientes a la presente notificación en la Dirección de Contrataciones Administrativas, ubicada en el domicilio de la Convocante, es la siguiente:

- Original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, incluyendo la identificación de dicho representante. Esto, en caso de duda de la convocante respecto a la documentación presentada como parte de la proposición (*art. 61, frac. V II, Reglamento*).

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

- Presentar la **garantía de cumplimiento** de las obligaciones derivadas del contrato, a más tardar el: **28 de mayo de 2021** (*art. 48, frac. II, Ley*).

Dicha garantía podrá efectuarse mediante fianza, por un 10% del monto total de las actividades del proyecto ejecutivo, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. Deberá expedirse de acuerdo al formato entregado con esta convocatoria, referido en el Documento 7, aclarándose que es inamovible por lo que deberá expedirse respetando su contenido, y no será aceptada si presentan algún dato equivocado o con cualquier diferencia de formato, por ello se sugiere revisarla cuidadosamente antes de ser entregada.

El licitante ganador podrá tramitar esta fianza con base en el acta de fallo y el modelo de contrato de esta convocatoria y deberá ser expedida en moneda nacional.

- Entregar fotocopia de los documentos que conforman esta convocatoria, referidos en el Documento 7 de este documento, debidamente firmados (firma completa) por parte de su apoderado, previamente a la firma del contrato. (*art. 41 antepenúltimo párrafo, Reglamento*).
- Además, es necesaria la información por escrito y firmada por el representante legal, referente al nombre o razón social, RFC, banco, número de cuenta, plaza, sucursal, CLABE estandarizada, a fin de estar en posibilidades de realizar el pago mediante transferencia electrónica, agregando copia del estado de cuenta.
- Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria, donde se emita opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, la cual deberá ser solicitada por el Contratista a esa dependencia.

Dicha constancia deberá solicitarse al SAT dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación del contrato y entregar fotocopia del resultado obtenido a la brevedad posible, ya que será requisito indispensable para su formalización.

- **Manifestación de MIPYMES**, con la finalidad de conocer la clasificación para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (**ANEXO 7D**).

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

Únicamente se tendrá que requisitar en caso de pertenecer al sector de micro, pequeña y mediana empresa.

- En caso de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, deberá presentar escrito en el que manifieste estar de acuerdo o no para la aplicación de la retención del 2 al millar (0.2%), a favor del Instituto de Capacitación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. (Formato libre)
- Presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos a los que hace referencia el Artículo 49, fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (**ANEXO 8D**)
- El representante legal del licitante ganador deberá asistir al domicilio de la Convocante a firmar el contrato, al siguiente día hábil de haber presentado la fianza correctamente, el cual será elaborado conforme al modelo anexo a esta convocatoria. Si no lo firmara por causas imputables al mismo, se hará acreedor a lo estipulado en el artículo 78 de la Ley.

Nota: Es importante considerar que toda vez que el Instituto para el tema de contrataciones en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se encuentra laborando bajo el esquema de teletrabajo, debido a la contingencia sanitaria por la pandemia generada por el COVID-19 y a efecto de privilegiar el derecho humano de protección de la salud, se optará por recibir por correo electrónico la documentación solicitada al proveedor, a las siguientes direcciones: rene.rosado@ift.org.mx; trinidad.romero@ift.org.mx y edgar.pazos@ift.org.mx, para que posteriormente, de ser el caso, el Instituto envíe escaneado el contrato correspondiente con la firma autógrafa del servidor público facultado para tales efectos, al correo electrónico del proveedor que haya puesto a disposición del Instituto para llevar a cabo cualquier notificación.

En razón de lo anterior, se requerirá la conformidad del proveedor por correo electrónico, a efecto de que se sirva firmar el contrato y anexo que se adjunten al correo que en su momento se le envíe y, por el mismo medio, tenga a bien reenviarlos a las mismas direcciones electrónicas señaladas, con la condicionante de que una vez concluida la contingencia sanitaria de que se trate, se deberá presentar con la documentación original para cotejo y firmar por escrito el acuerdo de voluntades respectivo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1938 y 1939 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria a la normatividad en materia de esta contratación.

- A quien se designe como representante del contratista para efectos de atender los

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

requerimientos de la bitácora electrónica, deberá contar con la firma electrónica
avanzada (FIEL) que expide el SAT.

V.- Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo:

Evaluación Legal y Administrativa: La evaluación de la documentación legal y administrativa se
llevó a cabo por el C. Sergio García Rangel, Subdirector de Administración de Comités y
Adjudicaciones Directas y la C.P. Laura Berenice Vanegas Luna, Subdirectora de Adquisiciones.

Evaluación técnica y económica: La evaluación de las propuestas técnicas y económica, se
llevó a cabo por el Ing. Roberto Benjamin Pacheco Álvarez, Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del
Estatuto y Artículo 40 del RLOPSRM.

El C. Sergio García Rangel, Subdirector de Administración de Comités y Adjudicaciones
Directas emite el presente Fallo, con fundamento en el artículo 5, párrafo segundo del Estatuto
Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en suplencia por ausencia del Director
de Procedimientos de Adquisiciones, en términos del oficio IFT/240/UADM/435/2020 de fecha 2
de octubre de 2020, firmado por el Titular de la Unidad de Administración de conformidad con
los artículos 18, primer párrafo y 59, fracción III del Estatuto.

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 Bis de la
LOPSRM, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección
<https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el
vínculo <http://www.ift.org.mx/pagina-de-inicio/contrataciones> y se mantendrá un ejemplar
para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios
Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Quinto piso, Colonia Del Valle, Código
Postal 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, al cual tendrá acceso el
público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir
de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a
enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 27 penúltimo párrafo de la LOPSRM, a este acto asistieron
personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:30 horas
del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 10 páginas y un anexo de 4 páginas, firmada para efectos legales y de
conformidad los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

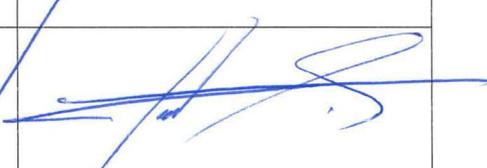
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

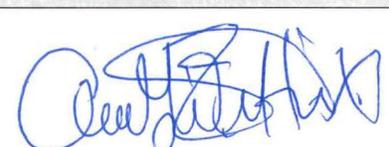
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA
 NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA)
 PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y
 ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE
 TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA
 NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
C. SERGIO GARCÍA RANGEL	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE COMITÉS Y ADJUDICACIONES DIRECTAS <small>En suplencia por ausencia del Director de Procedimientos de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 5, párrafo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos del oficio IFT/240/UADM/435/2020 de fecha 2 de octubre de 2020, firmado por el Titular de la Unidad de Administración.</small>	
ING. ROBERTO BENJAMÍN PACHECO ÁLVAREZ	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE LICITACIONES E INVITACIONES	
C. ROCÍO ANAYA ISLAS	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

POR LOS LICITANTES

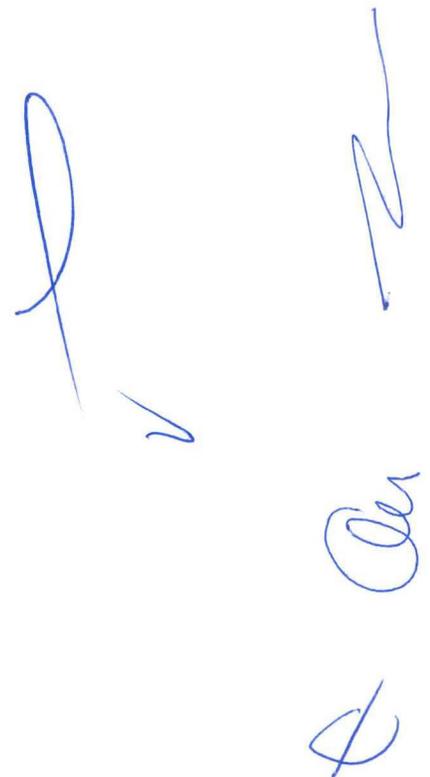
REPRESENTANTE	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
ANDREA JIMENEZ HERNANDEZ	USOARQUITECTURA TALLER, S.A. DE C.V.	
ELENA SCHNEIDER BARNES	SPACE INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO

REPRESENTANTE	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
SERGIO ZERMEÑO PÉREZ	2TARQ, S.C.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL Y MIXTA NÚM. IO-043240999-E37-2021 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PLANEACIÓN Y DISEÑO DE OFICINAS ABIERTAS Y ESPACIOS COLABORATIVOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR 1143, COLONIA NOCHEBUENA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL BENITO JUÁREZ, C.P. 03720, CIUDAD DE MÉXICO



EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES

I.	Capacidad del Licitante. Este rubro tendrá un valor de 20 puntos o unidades porcentuales.	Consideraciones	Space Internacional S. de R.L. de C.V.	2TARQ. S.C.	UsoArquitectura Taller, S.A. de C.V.								
a)	<p>Experiencia del personal técnico especialista:</p> <p>Número de personas con currículum y documentación que compruebe su experiencia en la siguiente área:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de planeación y diseño de oficinas colaborativas. <p>La experiencia podrá estar distribuida entre los diferentes especialistas conforme al rol que desempeñaran en el proyecto, siempre y cuando en conjunto cubran el total de las áreas de experiencia solicitadas.</p>	<p>Número de personas que comprueben su experiencia a través de su currículum y documentación que compruebe su experiencia en el área solicitada.</p> <table border="1" data-bbox="829 397 1150 506"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 personas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6 personas</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>7 personas o más</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Puntos	5 personas	1	6 personas	2	7 personas o más	3	<p align="center">3</p> <p>Presento curriculum con 27 personas, folio 04</p>	<p align="center">3</p> <p>Presento curriculum con 09 colaboradores, folio 03</p>	<p align="center">3</p> <p>Presento curriculum con 08 colaboradores, folio 01</p>
Personal	Puntos												
5 personas	1												
6 personas	2												
7 personas o más	3												
b)	<p>Contar con personal acreditado en LEED AP (Acredite Profesional) como responsable del proyecto (El Licitante deberá presentar un documento del US Green Building Council (USGBC), que compruebe que la credencial este vigente.</p>	<p>Este aspecto tendrá un valor de ponderación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Certificaciones.</p> <table border="1" data-bbox="829 678 1150 750"> <thead> <tr> <th>Certificados</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3 o mas</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Certificados	Puntos	1	3	2	4	3 o mas	5	<p align="center">4</p> <p>Presentó 02 certificados LEED AP vigentes, folio 22</p>	<p align="center">4</p> <p>Presentó 02 certificados LEED AP vigentes, folio 11</p>	<p align="center">5</p> <p>Presentó 07 certificados LEED AP, 5 vigentes y 2 vencidos, folio 57</p>
Certificados	Puntos												
1	3												
2	4												
3 o mas	5												
c)	<p>Contar con personal acreditado en Well AP como responsable del proyecto (El Licitante deberá presentar un documento del US Green Building Council (USGBC), que compruebe que la credencial este vigente.</p>	<p>Este aspecto tendrá un valor de ponderación de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Certificaciones.</p> <table border="1" data-bbox="829 922 1150 993"> <thead> <tr> <th>Certificados</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3 o mas</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	Certificados	Puntos	1	3	2	4	3 o mas	5	<p align="center">3</p> <p>Presentó 01 certificado WELL AP vigente, folio 24</p>	<p align="center">3</p> <p>Presentó 01 certificado WELL AP vigente, folio 29</p>	<p align="center">4</p> <p>Presentó 02 certificados WELL AP vigentes, folio 64</p>
Certificados	Puntos												
1	3												
2	4												
3 o mas	5												
d)	<p>Dominio de cuando menos 2 de las siguientes herramientas o programas digitales para diseño arquitectónico e interior, análisis solar y simulación y análisis de iluminación natural, por persona:</p> <ul style="list-style-type: none"> Autocad y/o Archicad Revit, BIM, 3DS Max. Lumion, IES-VE (Integrated Environmental Solutions) Energy Plus, Daylight and Views Visual Photoshop LEED Online 	<p>Número de personas que cuenten con el dominio de 2 herramientas (por persona) de las listadas en este subrubro, las cuales podrán acreditarse por diplomas, constancias, certificaciones o escritos suscritos por el Representante Legal del Licitante en el que manifiesten bajo protesta, que la persona a acreditar cuenta con la experiencia y práctica en el manejo de las herramientas.</p> <table border="1" data-bbox="829 1188 1150 1291"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>7 o mas</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Personal	Puntos	5	2	6	3	7 o mas	4	<p align="center">4</p> <p>Presentó carta manifiesto bajo protesta con 11 personas, folio 26</p>	<p align="center">4</p> <p>Presentó carta manifiesto bajo protesta con 09 personas, folio 30</p>	<p align="center">4</p> <p>Presentó carta manifiesto bajo protesta con 08 personas, folio 66</p>
Personal	Puntos												
5	2												
6	3												
7 o mas	4												
		<p>Capacidad de los recursos económicos y capacidad financiera, en términos de lo siguiente:</p>											

44

e)	Capacidad de los recursos económicos	Los recursos económicos del licitante se podrán comprobar con documentos que acrediten la capacidad financiera del licitante, tales como declaraciones fiscales, balance general, estados financieros dictaminados o no, del último ejercicio fiscal.	2	2	2
			Puntuación Máxima: 2 puntos	Presentó balance general al 31 de diciembre 2020, folio 28	Presentó balance general al 31 de diciembre 2018, 2019 y 2020, folio 39
f)	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Se otorgarán puntos al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.	0	0	0
			Puntuación Máxima: 1 puntos	No presentó	
Puntuación			16	17	18

II.	Experiencia y especialidad del licitante. Este rubro tendrá un valor de 15 puntos o unidades porcentuales.	Consideraciones	Space Internacional S. de R.L. de C.V.	Trazo Taller de Arquitectura. S.C.	UsoArquitectura Taller, S.A. de C.V.										
a)	Experiencia. Mayor tiempo ejecutando proyectos públicos o privados en México. Presentando al menos 3 contratos, dichos contratos que contengan información reservada o confidencial se podrán presentar en versión pública, testando la información confidencial. Sin embargo, las partes no testadas deberán acreditar claramente lo solicitado en el método de evaluación.	Para acreditar los puntos correspondientes a este rubro, el licitante deberá comprobar el tiempo realizando proyectos similares al objeto de la presente Invitación, a través de la entrega de contratos celebrados ya sea de públicas o privadas en el periodo comprendido entre 2014 a 2020 concluidos, que demuestren que el licitante tiene experiencia en la ejecución de proyectos de acuerdo con lo siguiente:	5	2	2										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Años de experiencia</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 años</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4 años</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>6 años o mas</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los contratos presentados deberán permitir identificar expresamente las partes celebrantes, el objeto del contrato, ya sea en el mismo clausulado o en los anexos del mismo, la vigencia o plazo de ejecución y el apartado de firmas.</p> <p>El tiempo de experiencia se determinará como la suma de los periodos de vigencia consecutivos, de los contratos presentados. No se tomaran en cuenta los periodos paralelos.</p>	Años de experiencia	Puntos	3 años	2	4 años	3	5 años	4	6 años o mas	5	Inmobiliaria Scotia Inverlat, S.A. de C.V., folio 54 COPPEL, S.A. de C.V., folio 82 SANOFI AVENTIS de México, S.A. de C.V., folio 143	Banco Nacional de México, S.A. folio 73, Antton Paar México, S.A. de C.V. folio 45, T4 Construcciones folio 63.	Google de México, S. de R.L de C.V., folio 095. MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGUROS, folio 139. DAIMLER Servicios Corporativos México, S. de R.L. de C.V., folio 132
Años de experiencia	Puntos														
3 años	2														
4 años	3														
5 años	4														
6 años o mas	5														
b)	Especialidad. Mayor número de contratos relacionados con el diseño interior bajo las normas LEED AP y WELL AP y que los proyectos hayan sido certificados por la USGBC, con los cuales el Licitante puede acreditar que ha realizado diseño con las características, complejidad y magnitud específicas y en condiciones similares establecidas en la convocatoria. Deberá presentar por lo menos 3 proyectos certificado en LEED AP y/o WELL AP, concluidos o en proceso en México y documentación que acredite tal certificación o link de la plataforma donde se compruebe los contratos presentados.	Presentar contratos cuyos proyectos hayan sido certificados o se encuentren en proceso de certificación y que sean similares a los solicitados, en el periodo comprendido entre 2014 a 2020, de acuerdo con lo siguiente:	10	6	0										
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documentos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 contratos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4 contratos</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>5 contratos</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>6 contratos</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>7 o más contratos</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	Documentos	Puntos	3 contratos	2	4 contratos	4	5 contratos	6	6 contratos	8	7 o más contratos	10	Bank of América Merrill Lynch, folio 18. Corporativo Levis Strauss de México, folio 216, Dow México, folio 231. WorkWell, folio 243. Google Montes Urales, folio 260. Oficinas Corporativas Grupo Rotoplas, folio 263. INTERproteccion, folio 276.
Documentos	Puntos														
3 contratos	2														
4 contratos	4														
5 contratos	6														
6 contratos	8														
7 o más contratos	10														

3



2/4

Puntuación	15	8	2
------------	----	---	---

III.	Propuesta de trabajo. Este rubro tendrá un valor de 8 puntos o unidades porcentuales.	Consideraciones	Space Internacional S. de R.L. de C.V.	2TARQ. S.C.	UsoArquitectura Taller, S.A. de C.V.
a)	Metodología para la prestación del servicio. Descripción de la planeación integral para realizar los trabajos, así como el procedimiento para la ejecución de los mismos.	Se asignará la puntuación establecida al "Licitante" que presente la metodología que establezca la planeación integral para la realización de los trabajos, así como el procedimiento para la ejecución de los mismos que se relacionen directamente con el servicio objeto de la presente "Invitación". La metodología debe cumplir con los términos de referencia que forman parte de la convocatoria. Puntuación Máxima: 3 puntos	3	3	3
			Presentó Metodología folio 284	Presentó Metodología folio 101	Presentó Metodología folio 229
b)	Plan de trabajo. El Licitante deberá presentar programas correspondientes a la ejecución de los trabajos, calendarizados por actividades y subactividades.	Se asignará la puntuación establecida al "Licitante" que presente el Plan de Trabajo que propone para la prestación del servicio y que integre todas las actividades señaladas en el catálogo de actividades. Puntuación Máxima: 4 puntos	4	4	4
			Presento plan de trabajo, folio 302	Presento plan de trabajo, folio 109	Presento plan de trabajo, folio 259
c)	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos. Que el personal administrativo y técnico especialista sea el adecuado y suficiente para ejecutar los trabajos, considerando personal de la especialidad requerida para la ejecución de las actividades más significativas, como son personal acreditado en LEED AP y WELL AP.	Se asignará la puntuación establecida al "Licitante" que presente cuando menos la Estructura Organizacional que garantice la óptima realización de los servicios objeto de la presente Invitación, de conformidad con lo siguiente: Puntuación Máxima: 1 puntos • Director de proyecto: Arquitecto o Ingeniero con título, cédula profesional, acreditado en LEED AP y WELL AP. • Proyectista: Arquitecto o Ingeniero con título y cédula profesional. • Diseñador de interior: Arquitecto o ingeniero y/o diseñador con título y cédula profesional.	1	1	1
			Presentó esquema estructural, folio 305	Presentó esquema estructural, folio 111	Presentó esquema estructural, folio 260
Puntuación			8	8	8

IV.	Cumplimiento de contratos. El valor de puntuación o unidades porcentuales que corresponde a este rubro será de 7.	Consideraciones	Space Internacional S. de R.L. de C.V.	2TARQ. S.C.	UsoArquitectura Taller, S.A. de C.V.												
a)	Se evaluará que los licitantes demuestren documentalmente haber cumplido satisfactoriamente con los contratos solicitados en los rubros de experiencia y especialidad, mediante la presentación de una carta de satisfacción del cliente, mencionando expresamente el número o identificación del contrato y el objeto a que se refiere. También se podrá acreditar mediante la presentación de la documentación que acredite la cancelación de la garantía de cumplimiento presentada en dicho contrato (liberación de fianza)	Se asignará la puntuación establecida, conforme a lo siguiente: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Contratos</th> <th style="text-align: center;">Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4 contratos cumplidos satisfactoriamente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5 contratos cumplidos satisfactoriamente</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6 contratos cumplidos satisfactoriamente</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7 contratos cumplidos satisfactoriamente</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8 o más contratos cumplidos satisfactoriamente</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> </tbody> </table>	Contratos	Puntos	4 contratos cumplidos satisfactoriamente	2	5 contratos cumplidos satisfactoriamente	3	6 contratos cumplidos satisfactoriamente	4	7 contratos cumplidos satisfactoriamente	6	8 o más contratos cumplidos satisfactoriamente	7	7	4	0
Contratos	Puntos																
4 contratos cumplidos satisfactoriamente	2																
5 contratos cumplidos satisfactoriamente	3																
6 contratos cumplidos satisfactoriamente	4																
7 contratos cumplidos satisfactoriamente	6																
8 o más contratos cumplidos satisfactoriamente	7																
			CHUBB Seguros de México, S.A., folio 311. Centro Inter de Servicios, S.A. de C.V. folio 312. Bayer de México, S.A. de C.V., folio 314. SANOFI AVENTIS de México, S.A. de C.V., folio 333. IOS Office de México, S.A de C.V., folio 317. Sigma	Grupo Comercial Yazbek, S.A de C.V, folio 114. Zurich, folio 115. Electronica y Medicina, S.A., folio 116. McKinsey & Company, Inc. México, S.C., folio 117. Ingredion	Solo presentó 3 cartas de satisfacción del cliente. Emprendimientos y Proyectos, S.A. de C.V., folio 261. UNITED, folio 262. Promoción y Operación, S.A. de C.V.,												

3

1

A

N

E

Owen

3/4

		Alimentos Corporativo, S.A. de C.V., folio 318. Oficinas 7-Eleven, folio 321. Grupo DEACERO, folio 325.	Oficinas Guadalajara, folio 118. Vanguard, folio 119.	folio 263.	
		Puntuación	7	4	0
		Puntuación Total Propuesta Técnica	46	37	28

Resultado de la evaluación Técnica: Considerando que la puntuación mínima es de 37.5 puntos, el licitante que cumple técnicamente es Space Internacional S. de R.L. de C.V.,

Evaluación económica Space Internacional S. de R.L. de C.V.

Descripción	Costo por actividad	I.V.A.	Total
Diagnóstico, análisis y metodología de trabajo	\$958,890.00	\$153,422.40	\$1,112,312.40
Proyecto Ejecutivo	\$938,488.00	\$150,158.08	\$1,088,646.08
Cuantificación y Licitación de Obra Pública	\$142,814.00	\$22,850.24	\$165,664.24
		Total	\$2,366,622.72

Evaluación Económica		Space Internacional S. de R.L. de C.V.	2TARQ. S.C.	UsoArquitectura Taller, S.A. de C.V.
Precio.	CONSIDERACIONES			
La propuesta económica deberá indicar el costo por actividad y el monto total por la prestación de los servicios del proyecto ejecutivo, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. La oferta deberá establecerse en moneda nacional.	Se asignará la puntuación o unidades porcentuales máximas a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (50 puntos). Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada licitante, se aplicará la siguiente fórmula: $PPE = MPemb \times 50 / MPI.$ Donde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica; MPemb = Monto de la propuesta económica más baja, y MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica.	50	0	0
La propuesta correspondiente, deberá presentarse firmada, por el representante legal de la empresa y en hoja membretada.		Cumple, obtuvo	No Cumple, no obtuvo la puntuación mínima en la evaluación técnica	No Cumple, no obtuvo la puntuación mínima en la evaluación técnica

Puntuación Total Propuesta Económica	50	0	0
Puntuación Total	96	37	28

(Handwritten marks and signatures)

3

CP

4/4